

Vincente Riera



Defensor de los empleados de teléfonos de España

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
2'50 PESETAS TRIMESTRE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE ALFONSO XIII, 76-2.º

AÑO I

Núm. 3

Figueras, 15 de Abril de 1927

Núm. suelto: 50 cts.

UN RESONANTE ÉXITO

Grande, muy grande ha sido el éxito alcanzado por nuestra Revista. Al coger la pluma para trazar la impresión de este resonante éxito, me hallo poseído de un bienestar inefable. Mi espíritu parece haber despertado de un mágico sueño en el que una matrona con alas me señalaba el camino que ha de conducir al personal de teléfonos a la isla de la redención, donde podrá hacer más llevadera la vida de sufrimientos morales y materiales que reporta.

LA TELEFONÍA ESPAÑOLA le ha de señalar la senda de su bienestar con frases de amor y cariño paternales que le conducirán a la consecución de sus ideales.

Sabíamos que el personal de

Teléfonos era consciente de sus derechos y deberes pero no en el grado que lo ha demostrado. Una pequeña duda nos sobrecogía y con el resonante triunfo obtenido con la Revista ha quedado desvanecida y esto nos dá impulsos y bríos para continuar la obra regeneradora de paz que hemos empezado.

No podemos concebir que queden aun algunos, muy pocos, pusilánimes y timoratos acosados por miserias y flaquezas humanas, sin valor para dominarlas y humillarlas, que por miedo al «que dirán» se mantengan reacios a venir a nuestras filas y cooperar al engrandecimiento de esta empresa difícil, pero de óptimos frutos. Por este temor o miedo se limitan a hacer cábalas y co-

mentarios en los pasillos de las oficinas sobre los resultados buenos o malos que pueda tener nuestra obra.

Tengan en cuenta que el mundo es una apariencia; pero sobre ésta existe una realidad real que es el amor a la vida y la realidad no está fuera de nosotros sino que en nosotros lo más fuerte, lo más vigoroso es el deseo de llegar a la consecución de nuestras aspiraciones.

No seamos espectadores de la obra. Lo que necesitamos son buenos actores que la representen y que la representen bien; con entusiasmo y técnica suficientes, factor este muy importante en la lucha por la victoria, y la superioridad del número puede contar con la ventaja de conseguirla.

COLMADO Y TOCINERIA JACINTO BOSCH

Especialidad en fiambres, embutidos, sandwiches.—Gran surtido en champagnes
vinos y licores, chocolates, quesos, mantecas, conservas, etc.

Rambla, 11 y Portella, 7 y 9 -:- Teléfono, 192 -:- **FIGUERAS**

Almacenes A. COSTA FERRAN

Ferretería, batería de cocina, vidrios, cuadros, artículos funeraria, paraguas,
cepillos, pinturas, etc., etc.

Despachos: Nueva, 3 y Caamaño, 4 - - Almacén: Horno, 10 - - Teléfono, 26

FIGUERAS

Taller mecánico de reparación de toda clase de automóviles,
motocicletas y motores de explosión

Reparación de toda la parte
eléctrica del automóvil

Acetileno disuelto comprimido
para Prest-o-Lite

CAMILO ARTE

Agente de los Automóviles **Citröen** y de las Motocicletas **Terrot Stok Citröen**
ACCESORIOS -:- Carga de baterías de acumuladores **PREST-O-LITE**

Automóviles de alquiler a precios económicos

GARAGE: Calle 2 de Mayo -:- TELÉFONO, 201

Alfonso XIII, 74 (antes Nueva) -:- TELÉFONO, 390

FIGUERAS

SEÑORA: Antes de efectuar sus compras visite los
Grandes Almacenes de la Antigua Casa

Hijos de José Massot

establecidos desde 1850 en la
Plaza de la Constitución, 25 y 26

Recibidas las últimas novedades para la presente estación

PRECIO FIJO

FIGUERAS

CASALS y LLORENS

BANQUEROS

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 7

RAMBLA, 8

Teléfonos { Urbano, 412
Interurbano, 97

FIGUERAS

JULIO MATEU DENTISTA

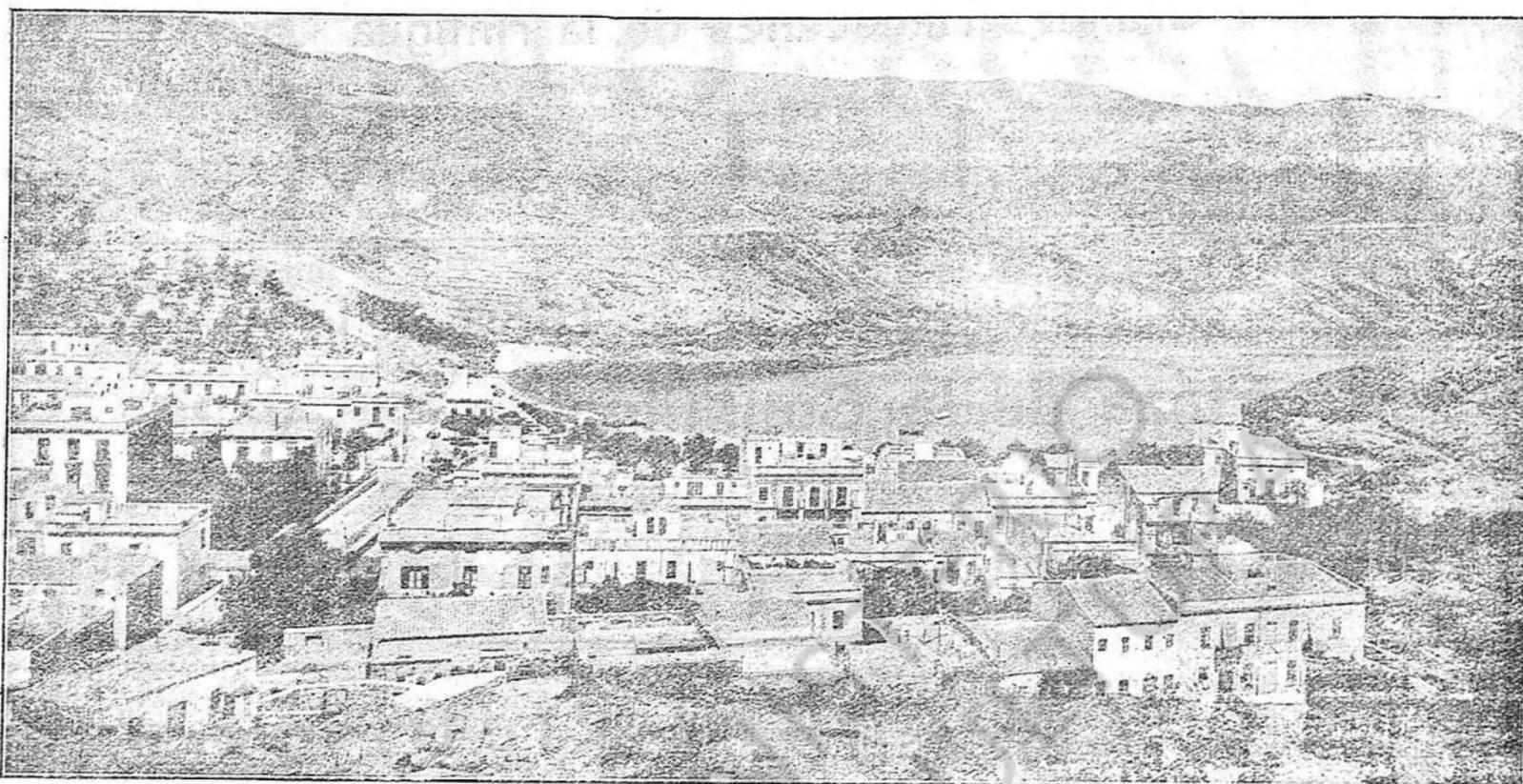
Sucesor de R. Viñas

HORAS DE VISITA: De 9 a 1 y de 3 a 7

Calle Alfonso XIII, 9
Teléfono, 195

FIGUERAS

PORT-BOU



El Centro Telefónico de Port-bou con el nuevo sistema de organización de la Compañía Telefónica Nacional de España, está clasificado como Centro de familia.

Las exigencias de la referida organización, obligaron a la Nacional a trasladar a todo el personal de la ex-Peninsular, entregando dicho Centro a un matrimonio, cuyo cabeza de familia figura como Encargado, por cobrar otro sueldo en la Aduana.

Vamos a prescindir de la cantidad que percibe por la prestación del servicio permanente, porque quizá muchos no lo creerían, dadas las muchas horas de servicio, y la importancia del repetido Centro.

Cuando la precitada Nacional se hizo

cargo de las redes Interurbanas, la ex-Peninsular tenía en aquel Centro un Jefe, un oficial, (por lo menos) y dos repartidores.

Cuando la misma se hizo cargo de la ex-Mancomunidad; esta tenía una encargada, y suponemos dos señoritas telefonistas, y uno o dos repartidores. Tanto la ex-Peninsular como la ex-Mancomunidad, solo prestaban servicio de las 8 a las 22, o sea casi la mitad de ahora.

Por más que me rompa la cabeza no encuentro solución a este problema.

Aun no se han cumplido cuatro años que la tan repetida Nacional se hizo cargo de las Redes Peninsulares, y mucho menos tiempo de la ex-Mancomunidad; ambas sostenían una nómina, que

por el número de personal se podrá apreciar más o menos la cuantía. De golpe, viene la Nacional, pone un matrimonio y tuti continti.

Repito que me resulta tan difícil el dicho problema, que no encuentro más que una de las dos soluciones, o que las ex-Entidades Peninsulares y Mancomunidad no sabían lo que tenían entre manos, sosteniendo el gasto que sostenían, o que la Compañía Telefónica Nacional de España, ha encontrado en Port-bou, la piedra filosofal.

A medida que se vayan publicando los chiches, nos ocuparemos de todos los Centros, grandes y chicos, del personal de ambos sexos y su remuneración.

Todo es empezar

Ante la perspectiva presente y futura que nos ofrece la ya vieja organización de la Compañía Telefónica Nacional de España, bueno será, que, con la modestia que nos caracteriza, empecemos a esbozar nuestras aspiraciones, las cuales en ningún momento se apartarán de lo razonable.

No se impacienten por ello aquellos que el factor suerte les ha protegido; ellos ya están bien; ¿que más podían esperar si algunos incluso disponen de auto y chófer? no quieren perder el tiempo pensando que al cabo de ciertos años puede pasar a ellos lo mismo que pasa ahora a los demás, o quizá peor, ellos, repetimos, ya están bien y supo-

nen que estas anomalías podrán subsistir; pero como los que han implantado este sistema no conocen la psicología del empleado de Teléfonos, más que por referencias, pueden muy bien salir defraudados.

Los que atravesaron el Atlántico, fueron mal informados; es preciso que lo digamos para que lo sepan y que confesemos también que la parte principal de culpa no es de allende sino de aquende. Después de lo que viene ocurriendo desde un principio, cabe suponer, que al llegar los Norte Americanos a España, dispuestos a explotar las Redes Telefónicas Españolas, al tratar la cuestión del personal se les dijo: es preciso que los empleados de Teléfonos coman poco y hagan mucho ejercicio; de ahí la poca remuneración y tanto traslado. Con poca remuneración, en

general la comida no podrá ser muy abundante; con mucho traslado, harán mejor la digestión. Además, no nos conviene respetar el escalafón (por más sagrado que ellos lo tengan), por haber mucho inútil; precisa removerlo todo; la nueva organización lo exige. Los que ingresaron jóvenes en teléfonos y están ya llenos de canas, poco pueden dar ya de sí; claro está, que con su trabajo y entusiasmo propio de la juventud contribuyeron de una manera eficaz a la prosperidad e intensificación de las comunicaciones en España; todo ello es una realidad; pero para nuestra organización resulta romántico; hay que buscar elemento joven, sea empleado moderno, sea de nuevo ingreso; lo que nos conviene es juventud; los viejos, (la palabra viejo solo es aplicable entre el per-

sonal de Teléfonos, refiriéndose a los años de servicio, ya que ningún empleado tiene la edad establecida por el Estado para la jubilación), sean aptos o no, al rincón... y gracias; conocemos el paño; son sufridos y disciplinados; procurarán comer con lo que se les dé y asunto terminado.

Esto, contra ser antihumano, es querer retroceder demasiado y no nos hemos de conformar.

Nosotros, apesar de haber hecho nuestro aprendizaje, (ya que se nos examinó y exigió varios meses de prácticas), no podemos, como otros, coger las herramientas y marchar a casa del vecino a buscar trabajo y aun suponiendo que muchos reúnan condiciones intelectuales para buscarse un pedazo de pan en otro sitio, ni su edad, ni los derechos que por sus años de servicio tienen contraídos, se lo permiten.

Los que recordamos el trabajo, que somos la mayoría, (me refiero a la Peninsular), con pocos circuitos y malos; los que conocemos los cuadros únicos por haberlos manipulado, los que conocemos el trabajo de cabina con tiempo limitado y circuitos de hierro, (así está la salud de muchos), los que sabemos y podemos dar fé de que el servicio de telefonemas como conferencias, cierre y recaudación salía sólo y exclusivamente por exceso de abnegación y con el pensamiento fijo en un mañana más risueño, los que al perderse una conferencia por no haber medio de darla nos parecía que la perdíamos nosotros, en fin, los que sabemos que sin tanta organización, tanto jefe, ni tanta circular, sacábamos el servicio, ¿porqué no decirlo? a proporción mucho mejor que ahora, no es lógico nos preguntemos amargados, ¿es éste el negocio que hace el obrero? ¿Es ésta la ley de compensación? ¿De dónde se habrá sacado aquello de que del trabajo sale el descanso!

Los concesionarios de la Peninsular emplearon sus pesetas y su inteligencia en la explotación de un negocio; nosotros por nues la parte, contribuimos también en algo, muy digno de tener en cuenta: trabajo, energías, juventud.

Ellos se hicieron ricos; nosotros no solamente hemos quedado pobres, sino que según el proceder de la Nacional, imposibilitados de reemprender otra campaña.

Concesionarios tenemos en España que explotan negocios más importantes que el de teléfonos; pero ya sea por adaptarse a los tiempos y circunstancias, ya sea por consideración al que trabaja, remuneran a sus empleados en la medida de lo posible y sin necesidad de pedir, por esto no se quejan (el obrero consciente cuando se queja, en general le sobra la razón); por esto trabajan tranquilos y esperanzados, única manera de sacar el máximo de partido, única manera de que el obrero no mire con malos ojos al capital, única manera de que el capital y trabajo vayan unidos a la consecución de un mismo ideal, que es la prosperidad de ambos.

Como base fundamental de nuestra tranquilidad presente y futura, nos precisa, nos es indispensable el reconocimiento de nuestro escalafón, que con tanta escrupulosidad se confeccionó cuando la Peninsular.

Como dejamos dicho, se nos examinó y

aprobó como telefonistas y a medida de los años y constancia en el trabajo se nos iba ascendiendo; nuestros derechos son tan respetables, que no podemos consentir que se nos arrebatan sin motivo justificado.

¿Quieren poner señoritas a ocupar las plazas de telefonistas?, bien venidas sean; pero al personal masculino no puede ni debe perjudicarse en lo más mínimo.

Que para ser empleado de Teléfonos precisa ahora tener ciertos estudios complementarios que nosotros no poseemos, perfectamente; pero aplíquelo a los de nuevo ingreso.

¿Estaría bonita por ejemplo, que la Compañía de M. Z. A. pasase a manos de otros concesionarios y estos dijese a los maquinistas: en lo sucesivo los trenes serán conducidos por señoritas y Vdes. pasarán a una escuela para aprender otra cosa, con la condición de que las ventajas que tenían como maquinistas las perderán, pues en vez de trabajar sólo por la mañana o por la tarde, trabajarán todo el día y el sueldo será lo mismo? ¿Lo consentirían? No.

¿Es que nosotros los telefonistas españoles, por ventura no éramos los manipuladores, los maquinistas de las máquinas telefónicas? ¿Es que nuestras prácticas y exámenes no son tan respetables como las de los demás? ¿Tan complicado es el sistema norteamericano que precise tanta escuela y tanto trastorno? Han podido cambiar el sistema rotativo, pero las máquinas son las mismas.

La escuela y el examen es un pretexto, si señores, puro pretexto; no hay ningún empleado que llevando cinco años de servicio como máximo, no esté capacitado para todo aquello que hayan podido traer de nuevo la Nacional con relación al telefonista y al jefe. ¿Quién y de que se examina? ¿Porqué antes de nombrar ningún cargo no se empezó a examinar a los más antiguos? Porque suponían de antemano que habrían salido airoso y en este caso ya no había lugar a la postergación, o de hacerlo, la cosa habría sido más clara; aunque para nosotros ya no puede serlo más. Por lo tanto, todos los nombramientos hechos y por hacer que podamos aspirar deben ir por rigurosa antigüedad. Que en realidad las exigencias del servicio obliguen a la Dirección a tener que trasladar a un funcionario, está bien; pero, de no haber nadie que le convenga, se empezará por el más moderno, dándosele lo necesario para poder vivir; y entendemos por necesario lo más indispensable.

El empleado de teléfonos como obrero y patriota pondrá el máximo de su esfuerzo, como siempre, en la misión que le está encomendada, pero es preciso que la Compañía sepa y quiera corresponder.

REBECO.

La correspondencia al Director

- Apartado, 161 - Barcelona -

Remitido

Sr. Director de LA TELEFONIA ESPAÑOLA.—Figueras.

Distinguido amigo: He recibido los dos números de la Revista que ha tenido a bien enviarme, quedándole muy agradecido; pero no creo que ignore Vd. que desde el mes de Abril del pasado año no pertenezco a Teléfonos; por lo tanto no me interesa en absoluto las mejoras que puedan redundar en beneficio del personal de la Compañía.

No obstante, existe en la colectividad una entidad de la que formo parte integrante desde su fundación por la que estoy dispuesto a poner a contribución cuanto tengo y poseo: «El Montepío» o sea «La Asociación General de empleados y obreros de la red telefónica interurbana».

Para difundirla e incrementarla es por lo que acudo a Vd. confiado de encontrar buena acogida en las páginas de la Revista que Vd. tan bien y acertadamente dirige.

Todos cuantos como yo han estudiado y se han percatado de la importancia que en sí tiene tal asociación no podemos por menos que defenderla y protegerla con ahínco porque de su existencia, tal como está constituida, depende la salvación de momento del asociado y en mucha mayor escala las de sus familiares al faltar aquel.

Ante todos los que me conocen dentro de la corporación telefónica tengo bien probado mi interés desmedido en favor del Montepío, sobre todo en estos últimos tiempos, desde la incautación por la actual Compañía del servicio telefónico, en cuya fecha empezó una era de persecución contra los que en su defensa y protección se distinguían; dando lugar a que su existencia se tambalease si no hubiese estado al frente de su Junta directiva un hombre del temple y arrojo de Don Angel Ruez. A este señor, que con su constancia e incansable tesón ha conseguido sacar adelante lo más grande que ha podido crear una corporación, compuesta de un puñado de asociados, que en menos de cinco años de existencia llegó a formar un capital de «setecientas mil pesetas», habiendo cumplido sus fines sociales, el personal asociado debe venerarle, así como al Secretario Sr. Urbano y Tesorero Sr. Giménez.

Y lo más triste es que los mismos asociados, imbuídos por una visión, quizás equivocada, eran los que pretendían dar el traste con el Montepío; porque el cerebro se resiste a creer que personas de altas dotes intelectuales y que han estado al frente de grandes colectividades en países donde los asociados y sindicatos gozan de una vida próspera y feliz, fuesen, como aquellos demostraban, los que se oponían a que nuestro Montepío continuase.

No quiero, mi querido amigo, molestarle más. Si, además de las ideas que la Revista sustenta, Vd. me da cabida en ella para hablar de nuestra Asociación, le quedará altamente agradecido su muy atto. s. s.

q. e. s. m.,

MANUEL ARBOLEDAS.

Barcelona, Abril 1927.

Participamos a nuestros compañeros colaboradores, que, por exceso de original, nos vemos imposibilitados de publicar algunos artículos, los que paulatinamente iremos insertando. De antemano muy agradecidos.

Ideas y proyectos

(I)

Cuentan las crónicas telefónicas que a raíz de ser nombrado Don Eduardo Estelat (q. e. p. d.) Inspector General de la Compañía Peninsular de Teléfonos, ávido de innovaciones, como todo el que escala un alto cargo, intentó la implantación de un nuevo horario para telefonemas y conferencias, en aquellos tiempos necesario por la escasez de circuitos.

Puesto a prueba consultó uno a uno con todos los Jefes de Centro quienes con la hipocresía y el espíritu servil que les caracterizaba, a pesar de ser un fracaso dieron su conformidad más categórica.

Digo todos y hubo una excepción, en la Región valenciana desempeña el de cargo Jefe un hombre que con toda la entereza de ánimo y después de un meditado examen dijo la verdad, expuso su opinión más sincera y al poco tiempo se vió obligado a dejar el destino.

En la actualidad, no existe en la Compañía ninguno que ostente cargo alguno de visibilidad con entereza suficiente para imitar la conducta del citado jefe y asesorar los Directores evitando con esto los fracasos ruidosos de cada momento.

Estos señores, ignorantes de nuestras costumbres y de la idiosincrasia de nuestro pueblo, se obstinan en implantar servicios, sistema americano y están en un error. Error que inegablemente ha de acarrear fatales consecuencias.

Después de un largo y meditado estudio de todas las circunstancias del caso, vamos a afrontar la exposición de la materia bajo el punto de vista, si no técnico, de la realidad práctica, con la bien orientada intención y recto propósito de llevar el asunto por su verdadero cauce.

Hemos de hacer constar de una manera rotunda que sentiríamos herir susceptibilidades, puesto que nuestras ideas han de repercutir en bien del servicio y del personal.

Empecemos por el de telefonemas y conferencias.

El primero, que es el más importante y el peor atendido, económicamente considerado, es el de más rendimiento. Vamos a demostrarlo.

Una conferencia con Madrid de tres minutos importa seis pesetas; tiempo perdido en su preparación, como mínimum, dos minutos más, que son cinco. En el mismo espacio de tiempo, con un buen mecanógrafo en la estación receptora y un buen empleado en la transmisora, se pueden cursar diez telefonemas.

Contando la Compañía en la actualidad con suficiente número de circuitos ¿cómo existe descontento en general entre públicos y empleados? pues por mala organización y distribución de éstos.

No somos enemigos de la mujer. La consideramos tan capaz como el hombre para ocupar ciertos cargos, pero en el servicio telefónico, la práctica nos ha enseñado que en solo en el Urbano puede dar rendimiento. En el Interurbano, tanto de conferencias como de telefonemas es una utopía. Es un trabajo demasiado rudo para ellas y aunque poseídas de un interés desmedido, el quebrantamiento de su salud no les permitirá continuar. Además se dá el caso peregrino que después de estar una señorita dos horas o más en una Cabina, pide un poco de descanso, y le es negado por las encargadas o vigilantes que tienen al parecer la consigna de sea como sea salir adelante.

Sin embargo en las diferentes secciones de la Compañía existen plazas de mecanógrafas, revisores y coleccionadores de tickets, estadística, máquinas calculadoras, etc. etc., desempeñadas por hombres. ¿Es el mundo al revés o la intención deliberada de molestar al personal masculino?

Recientemente en Barcelona el Subdirector Comercial ha solicitado el envío de un número determinado de señoritas para su sección y se le han mandado hombres con la seguridad de que a muchos de ellos se le ha perjudicado en sus intereses y para ocupar las vacantes de éstos se destina otras tantas señoritas.

En estos tiempos de necesidad y conveniencia de llegar a la nivelación y superavit de los presupuestos de una Empresa, toda legítima y legal fuente de ingresos que en tales circunstancias se halle, debe ser bien acogida por los encargados de su gobierno y dirección, designando funcionarios con sueldos fijos de importancia en relación con las funciones que desempeñen; y hemos de creer que puede resolverse la cuestión sin romper las prácticas beneficiosas consuetudinarias.

He dado al presente más extensión de lo que eran mis deseos y he de dejar para el próximo número el tratar del servicio de conferencias con toda la amplitud que se merece.

X.

La correspondencia al Director
- Apartado, 161 - Barcelona -

Las recomendaciones

En el número correspondiente al día 15 de Marzo próximo pasado decíamos: «Ocasión habrá para hablar de recomendaciones», y como lo prometido es deuda, a ello vamos.

Todos los funcionarios de la Compañía Telefónica Nacional de España tienen la obligación de estar enterados de la Circular n.º 25 de la Dirección General, que hace referencia a las faltas por recomendaciones. La mayoría la aplaudimos; nada de recomendaciones; por fin habremos conseguido quitarlas de enmedio; el que mejore será por sus méritos y nada más; la seriedad, disciplina y buena organización de la Nacional así lo exige; además, no queremos bajo ningún pretexto quitar el estímulo de nuestros subordinados.

Ahí va una demostración, por la cual todos podreis comprender que las circulares dictadas por la ya citada Dirección General, no son papeles mojados; todo lo contrario; la seriedad, disciplina y buena organización de la Nacional así lo exige.

Carta, que un Sr. Director de Distrito escribe a un empleado que ha tenido el atrevimiento de contravenir las órdenes dictadas en la referida circular n.º 25:

<Muy Sr. mio:

Se ha recibido en esta Dirección una carta de un abonado de... recomendándonos se deje sin efecto su traslado a...

Como ello supone infracción a la Circular n.º 25 de la Dirección General, amonesto a Vd. por escrito, manifestándole que de repetirse dicha falta me vería en el caso de proceder más severamente.

Atentamente le saluda;

Firma.

Director del Distrito...

El caso está claro ¿verdad?, se llame Pedro, se llame Juan el que infringe un orden de la Nacional, tiene su merecido. Pues bien; apesar de todo y teniendo en cuenta que no todos se avienen a comulgar con ruedas de molino, (como

vulgarmente se dice) el amonestado sin temor y, (atendiendo a ciertos precedentes), prescindió de la tal amonestación por escrito y hasta de la reincidencia, (agravante reconocida en todas las faltas o delitos) y buscó otra recomendación que dió el siguiente resultado:

«Sr. D....

Muy Sr. mio:

Recibo su atta. carta del día 12 de este mes, en la que recomienda que el empleado de Teléfonos D.... pueda continuar prestando sus servicios en el Centro de... y no ser trasladado a... debiendo manifestarle, en su respuesta, que hago presente sus indicaciones a la Dirección General de la Compañía, a fin de que, en momento oportuno, vea si hay medio factible de poderlos atender.

Con este motivo soy de Vd. atto. y s. s. q. e. s. m.,

Firma,
(La reservamos).

A partir de este momento, la cosa ya no se presenta tan clara, ¿verdad también? tanto es así, que casi nos atreveríamos a aconsejar a la Nacional que en cada circular de las que han mandado (y esto que son muchas) añadiera otro sí, que muy bien podríamos redactarlo nosotros, ya que por sufrir las consecuencias tenemos más práctica.

Con relación a la circular que nos ocupa nuestro otro sí de que hablamos, diría lo siguiente:

«A pesar de las órdenes prescritas en la presente circular, tengan presente todos nuestros subordinados, que las recomendaciones serán clasificadas en primera y segunda categoría. Para la primera, no solamente no surtirá efecto la precitada circular, si que por el contrario, se procurará atender al recomendado. Para la segunda se aplicará con todo rigor».

Señores de la Nacional y muy respetables superiores: tengan en cuenta si quiera que la mayoría somos mayores de edad o todos frailes o todos monjes.

CANTAMAÑANAS.

El presente número ha sido so-
metido a la previa censura ::

El modesto empleado telefónico

Un día lleno de esperanza para el pobre empleado telefónico, la antigua Peninsular fué absorbida por una muy potente Compañía Americana. Todos los súbditos, o mejor dicho, vasallos de aquel Feudo llamado Peninsular, del que disponía a su antojo y capricho un señor y amo cuyo nombre más vale olvidar que recordar, o si quereis, la gran mayoría de ellos sometida a sus arbitrariedades, vió con buenos ojos el cambio de su dueño, esperando que ello redundaría en beneficio de todos y que la nueva Compañía, haciéndose eco de las miserables condiciones pecuniarias de la mayor parte de sus empleados, debidas, naturalmente, a la escasa e irrisoria retribución de sus trabajos, haría lo posible para dignificarlos, dándoles su merecido y haciendo que éstos se sintieran orgullosos de pertenecer a una Entidad que procuraba su bienestar y quería «les fuera posible vivir» como corresponde a todo ser humano dedicado al trabajo.

Pero héte aquí que aquellas risueñas esperanzas sentidas en el pecho de honrados proletariados telefónicos, han sido trocadas en tristes realidades; que el despertar de aquel sueño (no de fantasías inasequibles sino de vindicaciones legítimas y justas) fué amargo y desconsolador.

Se ha percatado el pobre y modesto empleado manual e intelectual que trabaja a las órdenes de la poderosa Compañía, que ésta bien poco ha cuidado de retribuir como se merecía, a sus humildes servidores, a los que trabajan sin recomendaciones ni favoritismos, a quienes verdaderamente producen y se deben al trabajo; a esos, la Compañía los tiene olvidados, apartados de su vista. Les da lo necesario para que «apenas» puedan comer, no pudiendo llenar otras necesidades que se requieren para ser verdadero hombre consciente; pues no me negareis, amigos míos, que la vida no consiste en comer solo. No hay que vivir únicamente para esto. ¡Triste destino sería el nuestro! Quien trabaja aspira a algo más, quiere alimento corporal y del intelecto; desea algún esparcimiento del cuerpo y del espíritu como premio a sus tareas cotidianas. Todo ello está vedado a la gran masa de modestos empleados telefónicos.

En estas circunstancias, y sin más premio que un reducido sueldo, que, como antes decimos, apenas les da para el sustento, el empleado reniega de su Compañía, aunque no pueda así exteriorizarlo por temor a coacción, por miedo a que «sin la menor defensa», su nombre quede borrado de la lista en que como a tal figura, o sea víctima de otro castigo que, según se ha observado, «nadie

podría evitar» por desgracia nuestra.

Mirad, revisad, no obstante, sueldos de señores que han alcanzado el favor, la recomendación; tales señores, sin otro mérito que el mentado y seguramente con brillantes posiciones económicas, disfrutan de pagas espléndidas, de sueldos, diez, veinte y quizás treinta veces mayores que los del pobre y anónimo empleado, que trabaja, sufre y espera un día y otro día hasta que la Compañía, como caso fortuito y como quien echa una suerte, y no en compensación a sus servicios, le consigna un pequeño e irrisorio aumento sobre su ya mísero y también irrisorio sueldo.

Este proletario telefónico, que se ve así humillado, solo ansía encontrar ocasión para organizar una defensa fuerte, potente, compuesta e integrada por ellos mismos, es decir, por los hijos del trabajo honrado, con el fin de enfrentar estas arbitrariedades y procurar la consecución de su grande y justo ideal: «Recompensa a su trabajo, vivir con dignidad».

No se trata, ni por asomo, de bravatas ni amenazas, es únicamente el deseo sincero y noble de que nuestra Compañía, haciéndose eco del sentir de sus empleados, dirija hacia ellos su mirada y no les relegue en el mayor de los olvidos. Vea que todos somos células de ese organismo llamado Compañía Telefónica Nacional de España y que todas ellas contribuyan a darle vida. Sin estas células el organismo sería una negación....

No permitais que el empleado modesto, que integra la gran masa, maldiga su suerte cuando se percata que al salir del abominable Feudo a que antes estaba sujeto, ha encontrado un nuevo señor que, no tan solo no ha mejorado su situación pecuniaria ni le ha dignificado como merece; sino que, habiéndole hecho vislumbrar, en sus promesas, horizontes diáfanos y dilatados, ha acabado por sumirle en completas tinieblas, dejándole casi en la misma situación económica de antes; y exigiendo, a la vez, mayor producto de su trabajo.

Medite la Dirección de la Compañía Telefónica Nacional de España y vea de mejorar a sus empleados en forma digna y justa, procurando siempre premiar y tener en consideración sus trabajos y esfuerzos para el cumplimiento de su deber y sin mofar para nada estímulos con escalafones mal entendidos.

Que la justicia y buena inteligencia brille con diaphanidad en este horizonte hasta ahora tan tenebroso para el pobre proletario telefónico, y su escepticismo se trocará en amor y adhesión incondicional para quien le hace vivir con el decoro y la dignidad que el trabajo merece.

Así lo desea fervientemente el sencillo empleado que contribuye al sostenimiento de la Compañía Telefónica Nacional de España.

MARIO.

Al que le interese que su anuncio sea leído por la mayoría de los españoles, anúnciese en la TELEFONÍA ESPAÑOLA. Para informes dirigirse al Administrador: Alfonso XIII, 76, 2.º - FIGUERAS.

NOTA DE ADMINISTRACION

Debido al crecido número de suscriptores, ponemos en conocimiento de los mismos, que seguramente podrá reducirse la cuota de suscripción a esta Revista.

Copiamos del "Carbayon" de Oviedo

ES UN ESCÁNDALO

El servicio de Teléfonos

«No sabemos lo que ocurrirá en otras poblaciones, ni si el automático en las que ya funciona dará satisfacción a los abonados, aunque creemos que si; pero de lo que estamos bien seguros es de que en Asturias el servicio telefónico es una verdadera vergüenza.

Ni las conferencias urbanas ni las interurbanas pueden celebrarse sin que el sistema nervioso se altere, porque la paciencia tiene un límite y la calma el mismo.

Ayer quisimos hablar con Gijón. Por la interurbana no lo conseguimos. Por la urbana, después de media hora de decirnos la señorita «hablen», logramos entendernos malamente.

Minutos después, pedimos comunicación a la urbana. Pretendíamos hablar con un señor que estaba esperando nuestra llamada en un hotel y nos hallamos hablando con un señor de Mieres que preguntaba cuántas botellas de aguardiente enviaba... no sabemos a quien. Y así todos los días y así a cada momento.

Suponemos que lo mismo que nos ocurre a nosotros, les ocurrirá a los demás abonados, ya que el servicio es idéntico e idénticamente detestable.

La Compañía Telefónica Nacional será la más potente y deslumbrante e hipnotizante y sorprendente que en el mundo explota ese servicio.

Pero por lo que a Asturias se refiere, su actuación es absolutamente intolerable y abusiva.

Servicio caro y pésimo.

Y todo el mundo tan contento.

Menos nosotros, que ya no podemos más y hemos de consignar—único recurso que tenemos—nuestra protesta más enérgica.

Hace tres días avisamos a la Compañía para que vinieran a revisar nuestros aparatos, por si la imposibilidad de entendernos radicaba en ellos.

Insistimos en el aviso tres días consecutivos.

Lo reiteramos el sábado a una señorita inspectora.

¡Pues hasta ahora!

Por lo visto cree la Compañía que el telé-

fono está instalado en un periódico por un leve capricho.

Y ya, agotada la paciencia, como la agotamos en las llamadas sin poder entendernos, nos decidimos también a consignar nuestra protesta ante el escaso celo de quienes debieran tener más.

Nosotros somos así.

Lo mismo pedimos aumento de sueldo para el personal, porque reconocemos que le explota la Compañía, que reclamamos cuando ya hemos apurado el conducto razonable y las súplicas.

(De «El Carbayón», decano de la Prensa de Oviedo. Martes 8 de febrero de 1927).

A pesar de los trabajos efectuados; a pesar de las sumas fabulosas gastadas en la construcción de nuevos circuitos y a pesar de la avalancha de personal a que ha dado cabida la Compañía Telefónica Nacional, el servicio no mejora.

H.

Sobre el fondo especial benéfico

Un poco retrasada ha llegado a mis manos la Circular 29 de la Asociación general de empleados y obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España y a pesar de ello considero imprescindible dedicarle un breve comentario.

La falta de tiempo me impide presentar un trabajo concienzudo sobre la vida, desarrollo y utilidad.

Desde que se implantó el fondo especial benéfico todos concordamos en que los beneficios que se otorgaban eran superiores a los ingresos que se percibían. Visto ello teníamos que suprimir dos cosas; o la Compañía tenía el propósito de ayudar en todo evento al fondo benéfico en su segura quiebra, o de lo contrario sus creadores eran ajenos en el arte de Pitágoras. Ha sucedido así y ahora, después de haber dejado incumplidos muchos compromisos, presenta un cuadro lastimero del desastre.

Esto no es serio y produce en el personal un deplorable efecto sobre la capacidad creadora de la Empresa. Se intenta poner remedio a tanto mal aplicándole inyecciones que dejan el cuerpo en pie pero paralizan por completo la actividad de sus miembros; o más claro: subsiste la denominación, pero su eficacia es casi nula.

No comprendo ni una cosa ni otra; y menos aun, que teniendo la Compañía un «fondo» de idéntica finalidad que el derrumbado, haya llevado a cabo la creación de este segundo que no puede cumplir con los compromisos establecidos.

Mala, francamente mala ha sido la obra previsor de la Compañía y bien, muy bien hacen los componedores de la futura Junta directiva en prescindir de su presidente que cuando caldeaba el sol estuvo bajo el árbol frondoso del «fondo» y luego paso a paso lo abandonó porque con la tormenta suele llegar el rayo.

HINDLI.

Correspondencia

Barcelona: Granja Royal. A. F.: No se le mandó revista por ignorar su domicilio particular. Se le mandará.

Madrid. J. S.: Se publicará, y dada su situación, comprendemos lo de la reserva, puede estar completamente tranquilo, aunque debemos significarle que quien nada malo hace, a nada ni a nadie debe temer.

Valencia. A. G.: Apretando menos iremos mucho mejor. Desde luego estamos de completo acuerdo en que unidos ganaremos el pleito. Pueden, como todos los suscriptores, mandar importe en sellos de correo al Apartado, 161, Barcelona; aunque siendo varios como son es preferible hagan juntos un solo giro postal.

Córdoba. M. S.: Pero que muy bien compañero, así se hace.

Zaragoza. A. R.: A pesar de la razón que le asiste y de su crítica situación, sentimos manifestarle que el badajo de la campana LA TELEFONÍA ESPAÑOLA no se hizo para tocar a rebato; su voz será siempre firme y sonora, pero lo más suave posible.

Bilbao. R. A.: Se publica todo lo que se puede probar, sin apartarse de los límites prudenciales.

Lérida. Y. E.: Por el redactar se te co-

noce eres catalán. Importe de suscripción al Apartado de correos, 161, Barcelona.

Alicante. E. de T.: Compañero, ¿se sabe Vd. de memoria la letra de Maruxa? lo decimos por aquello de: «Rayos y centellas, esto es demasiado, carros de demonios, etc.». Debió recibir Vd. una estocada a lo Mazantini. Paciencia y mucha paciencia. La disciplina, serenidad y constancia será la mejor base de nuestro éxito.

Vigo. B. R.: El aire de mar dicen que purifica la sangre. Agradecemos mucho sus noticias.

Gijón. M. T.: Completamente de acuerdo; todos debemos colaborar moral y materialmente. Importe suscripción, Apartado Correos, 161, Barcelona.

Málaga. A. M. y compañeros: Os asistió toda la razón; pero aun vosotros tenéis el recurso de poder comprar las pasas a buen precio; algo es algo.

Madrid. A. S.: Con mucho gusto; no solamente esto sino cuantos detalles os hagan falta. La primera tirada fué de quinientos ejemplares y la segunda de dos mil. En adelante es prematuro de-

cirlo, por las reformas que a medida del tiempo se irán introduciendo; podréis deducirlo.

Sevilla. A. R.: Habéis sido poco afortunados, pero, dicen, que no hay bien ni mal que cien años dure ni cuerpo que lo resista.

Barcelona. Grupo de buenos muchachos. Lo dábamos por descontado aunque ha superado a nuestros eálculos; tenéis toda la razón, pero nunca es tarde cuando llega. Tened la seguridad más absoluta, de que por nada nos apartaremos de la línea de conducta que tenemos trazada.

Murcia. A. C.: No podemos ni debemos inmizcuirnos en esta clase de asuntos; sería peligroso y contraproducente.

Cádiz. J. S.: Nos alegramos haya llegado aquí también el aire de la tramontana; se conoce que este viento, (por cierto bastante molesto), se ha generalizado en todas partes.

Coruña. J. E.: Sin favor; todo lo contrario. A partir de este número sólo se mandará a suscriptores. Queda complacido.

Barcelona. J. A.: Ha tenido Vd. una

gran idea; procuraremos hacer lo necesario para que cuanto antes los empleados y obreros de Teléfonos tengamos nuestro abogado. Entre todos (y sino todos) la mayoría, poco ha de costarnos a cada uno para (si precisa) tener quien nos defienda ante los tribunales. Se harán las oportunas consultas y tan pronto como nos sea posible daremos cuenta.

Noticiario

¿Dicen que nadie es profeta en su país? Pues no señor; aquí y en nuestra mismísima Comunidad hubo uno (por cierto de bastante peso en cantidad) que predijo que LA TELEFONÍA ESPAÑOLA al nacer era ya cadáver.

Sr. Profeta: Ahora comprendemos no fué precisamente el factor suerte o favoritismo la base de vuestro nombramiento; sois adivino y esto ya basta. De todas maneras nos permitiremos advertiros, para que en lo sucesivo lo tengais presente, que en LA TELEFONÍA ESPAÑOLA está Rebeco con el poder mágico capaz de hacer levantar y andar a todos los muertos que vos podais matar, gocen o no de buena salud.



N. FONT

SASTRE - MODISTO

Trajes y abrigos para señora y caballero

Trabajo esmerado

 Plaza Constitución, 4 y Portella, 1

 Teléfono, 348

FIGUERAS

Esto es lo más interesante; para lo cual es necesario, guardando siempre la corrección más exquisita dentro de la subordinación y la disciplina, la unión de todos los que componen la colectividad y a ello hemos de tender en nuestra campaña.

Ventílese en esta contienda nuestro honor y la reivindicación y aseguramiento de nuestro presente y porvenir y el personal de teléfonos de España está plétórico de vitalidad y energía no comparable para alcanzarlo.

No nos cansaremos de recabar la imprescindible necesidad de que todos unidos por los lazos del compañerismo y de la amistad franca y leal llegaremos a obtener lo que tanto tiempo ha anhelábamos, pero, siempre por los medios mejor conducentes a ello.

H.

La correspondencia al Director
- Apartado, 161 - Barcelona -

La actuación de la Compañía Telefónica Nacional

Alquien, poderoso sin duda en las artes de la magia, ha dejado caer tiempo ha sobre el pobre cuerpo de Teléfonos, una infamante maldición, que le tiene vejado constantemente

La forma en que hasta el momento presente, ha obrado la Telefónica Nacional, con respecto a sus empleados, es muy conveniente la conozca el público imparcial, que es el que debe juzgar, y al cual en parte no a todo, se le tiene alucinado con tanta pomposidad y tanto anuncio como viene gastando desde su advenimiento.

En una reciente circular emanada de la Dirección General de la Compañía, se señala la ineludible necesidad de que todo su personal que no sea de plantilla, consiga por medio de estudios un título de aptitud, para poder desempeñar una vez en posesión de él, el cargo que haya elegido. Entre los ci-

tados funcionarios debe también incluir a los antiguos empleados de la Peninsular, puesto que en la actualidad hay unos cuantos que pertenecen a la extinguida Compañía, en la creada Escuela de Instrucción. Y esto aparte de otras muchas cosas, atropella la dignidad de unos probos funcionarios, que se les dice con ello de una forma casi directa que son unos ineptos.

La idea de haber abierto esa Escuela llamada de Instrucción es, no cabe dudarlo, digna de alabanza, pero siempre que a ella acudieran por si solo aquellos empleados tanto antiguos como modernos, que guiados por una ansia de prosperidad, y lo que es más, inyectados de una juventud luchadora, quisieran saber más para ocupar cargos o títulos que con afines propósitos que los de algunos cuerpos del Estado, que así lo tienen, recibieran un plus por los conocimientos que hubiesen adquirido; ahora que la forma en que lo están haciendo, esa asistencia obligada y ese estudio a la fuerza, aun para aquellos que los años ya les pesa y es empresa ardua el hacerles estudiar, eso es inhumano y no debe existir.

Esa obligación que dicen tiene todo empleado de capacitarse a gusto y capricho de ellos, es muy discutible, ya que los telefonistas cuando ingresaron en la Compañía Peninsular, entraron en la misma, con el exclusivo objeto de hacer los trabajos que el título de «Telefonista» representa. A tal fin se les examinaba y luego de aprobarlos venían las prácticas meritorias que duraban unos cuantos meses, durante los cuales no recibían remuneración alguna, y pasados que habían, si a juicio de sus jefes estaban en pleno conocimiento de sus obligaciones, se les daba el nombramiento, dedicándose según sus fuerzas se lo permitían, bien a hacer el cuadro para dar conferencias, bien a la cabina para transmisión y recepción de los teleocemas o para los Departamentos de Recaudación y Cierre.

Todos estos trabajos que se han consignado es para lo que habían solicitado su ingreso y aprobado, haciéndolos todos a perfección y lo que es más aun a gusto; y puesto que estaban tranquilos y contentos en sus puestos, viene de improviso esta Compañía prometiéndole el oro y el moro, los saca de sus casillas, coma suele decirse, contra la voluntad de los mismos, y les obliga a hacer de golpe un trabajo completamente opuesto al que venían haciendo.

Obediente como siempre el personal de Teléfonos y plétórico de ese optimismo tan peculiar en él, que tanto mal le ha hecho, accedió con gusto al cambio poniendo todo cuanto pudo de su parte para cumplir lo mejor posible. Y ahora, de improviso, se les quiere sujetar a un plan de estudios, que de no seguirlo con aprovechamiento redundará en perjuicio de los mismos, estando por lo tanto en un temor constante bajo un futuro no muy halagueño.

Es decir que tras muchos años de servicio (algunos viejos ya) se encuentran con la mala nueva, de que no son como creían, reconocidos sus derechos e invisibles en sus puestos, sino simplemente unos empleados que para serlo de verdad, necesitan como cualquier otro que haya ingresado ayer, demostrar su suficiencia.

¡Todo esto es de una perspectiva horrible! Y no hablemos de una de las cláusulas de la concesión en la cual se dice claramente que «todo empleado será respetado en sus actuales destinos.» ¿Significa ser respetado el haber trasladado a la mayoría del personal, por el único mero hecho de haberle aumentado, a los que más, por la llamada escala de Tráfico, 15 duros en su nómina mensual? Además debemos decir que ese aumento es algo no concreto, pues en la extinguida Peninsular se cobraban gratificaciones por ser mecanógrafos, por hacer el cuadro, por ser taquígrafos y por hacer el servicio nocturno, y con tal motivo se ha dado el caso y no señalaré cual puesto que son muchos y bien conocidos los que estaban en él, que el aumento ha constituido «únicamente» unos cuatro duros y a algunos «nada.» Todo ello sin contar con que la mayoría de los Peninsulares, debido a la jornada de seis horas de trabajo, contaban con otro ingreso, ya por otro empleo, ya por asuntos propios; que todo lo permitía el trabajo intensivo que tenían y también la libertad para elegir turnos con el fin de buscar otra fuente de ingreso. Esto también ha desaparecido con el horario actual de oficinas que siendo de 9 y media a 13'30 y de 15'30 a 18'30 imposibilita totalmente para dedicarse a otros trabajos. ¿Está esto claro?

No se crea que con todo esto que precede se ha dicho la última palabra de lo anormal de esta Entidad, no, hay mucho más, pero no es el momento propicio para decirlo a cuatro vientos.

¿Cuándo llegará el día de equidad y de justicia para ese sufrido personal, ese gran día en que los Telefonistas sean tratados y considerados como se merecen?

LAVAS.

Circular

Siendo imposible contestar a cada una de las cartas recibidas, y teniendo en cuenta que la mayoría se refieren a buscar la unión de todos para afianzar de una manera sólida nuestro portavoz, base fundamental de nuestras aspiraciones presentes y futuras, hemos de advertir, que el éxito dependerá de la cooperación y entusiasmo que todos y cada uno demuestren en la obra importantísima de nuestro bienestar.

La mayoría coincidíamos con la necesidad de crear un periódico; lo mismo daba que fuese semanal que quincenal; el caso era tenerlo, pero de verdad y sin componendas de ninguna clase; pero ni había pesetas, ni tampoco quien se hiciese responsable.

El proceder de la Nacional dió origen a la creación de nuestra revista, sin apelar a suscripciones, ni molestar a nadie y de improviso tenemos lo que tanto anhelábamos.

No seríamos lo suficiente sinceros sino

hiciéramos constar, que entre algunos existe todavía cierto recelo, que lo mismo se puede atribuir a temor (sin fundamento), que a poca confianza en la prosperidad de esta Revista, por la creencia y suposición de posibles arreglos.

Hay cosas que realmente hacen poco favor a una colectividad como la nuestra; pero precisa decirlo claro, pues no es lo mismo hablar en representación de un grupo, por importante que este sea, que poderlo hacer en nombre de la gran mayoría.

Actualmente, LA TELEFONÍA ESPAÑOLA, gracias a la buena acogida que tuvo, tiene ya vida propia; pero, mientras su tirada no alcance a cinco mil ejemplares, no tendrá la importancia que por la índole de la colectividad que defiende le corresponde.

No está en nuestro ánimo hacer alardes de ninguna clase y mucho menos presión, que cada cual proceda con arreglo a su conciencia. sin olvidarse del «divide y vencerás.» Nosotros no hemos de claudicar.

LA DIRECCIÓN.

DE MAL EN PEOR

Hace seis años aproximadamente, un compañero y amigo me preguntó: ¿no eres socio de la entidad X?, le contesté afirmativamente y se extrañó que no figurase como telefonista, sino del comercio, en el registro de socios por profesiones.

Como comprendí que le intrigaba el no saber el motivo, se lo expliqué en esta forma: tu eres telefonista primero y yo aún necesito que alguna epidemia mate un centenar de compañeros, suponiendo que yo me libre de ella, para tener tu categoría, pues de lo contrario si he de ascender por las bajas naturales, aun me quedan años de cobrar el actual sueldo; de ahí comprenderás el porque una vez terminadas mis seis horas olvidé por completo que soy telefonista, y voy viviendo engañándome yo mismo.

Enterado mi amigo y compañero del porque del cambio me entero que él, que figuraba en dicho registro como telefonista, había recibido una convocatoria para una reunión que se celebró la noche anterior y que en esta le dijeron que era preferible que cada empresa estuviese representada por dos empleados, y que él sabía que yo era socio y deseaba que aceptara ser su compañero también en la reunión que se celebraría aquella noche.

Acepté gustoso, nos entrevistamos a las diez de la noche y nos dirigimos a nuestra sociedad.

A las diez y media, en una de sus numerosas salas, nos reunimos unos veinte con el presidente de la Sección Permanente del Trabajo. Después de saludarnos afectuosamente y felicitarnos por la prueba de compañerismo que dábamos los allí reunidos,

nos explicó el motivo de la citación:

«Todos ustedes, aun que se desconocen, la mayoría son obreros y empleados; todos son empleados de empresas de servicios públicos o sea de Compañías de capitales enormes».

«Habiendo publicado el Instituto de Reformas Sociales la lista de profesiones, gremios y oficios, que pueden pedir Comités Paritarios para arreglar los sueldos y diferencias de trabajo, como en la lista vienen incluidas las empresas de servicios públicos, todos juntos celebraremos grandiosos actos para recabar de los Poderes Públicos nos concedan dichos comités; y de no concederse por tratarse de estas empresas, no será porque los empleados y obreros no lo hayan solicitado».

Nos reunimos durante varias semanas los miércoles y sábados. En la primera sesión nos presentamos unos a otros y así nos enteramos en que empresas trabajábamos; dos representantes de la Sociedad General de Aguas de Barcelona; dos por la Energía Eléctrica de Cataluña; dos por Riegos y Fuerzas del Ebro: (La Canadiense); dos por la Compañía del Gas Lebon; dos por Ferrocarriles de M. Z. A. y mi compañero y yo por la Peninsular. Había alguna empresa más representada que ahora no recuerdo.

Esta primera se ocupó entera en las presentaciones; en la segunda cambiamos impresiones para llevar lo más rápidamente posible a feliz término nuestros proyectos; en la tercera se estudiaron diferentes proposiciones presentadas, llegando a un acuerdo en el plan a seguir y comprometiéndonos que en la cuarta todos llevaríamos los sueldos y condiciones que en aquella fecha disfrutábamos.

Antes de celebrar esta reunión, que todos comprendereis su importancia, nos reunimos separadamente para presentar nuestros sueldos, categorías y años de servicio para alcanzarlos, sacándolos de nuestro escalafón.

Llegó la cuarta sesión y fueron presentándose las condiciones de trabajo y sueldos de las diferentes Compañías. Habíamos convenido y así lo hicimos, en ser los últimos en presentarlas. De todos aquellos compañeros que se creían y en realidad lo eran mal pagados, nosotros hubiéramos aceptado en seguida las condiciones del peor; todos nos compadecieron y seguramente que en su interior debían pensar: os está muy bien, ya que los peones ganan diez pesetas diarias, y vosotros por ir regularmente vestidos no comeis.

Los dos representantes de M. Z. y A. fueron los primeros en tomar la palabra para decir: queridos amigos, nosotros seguiremos en la comisión para ayudaros en vuestro trabajo y por compañerismo, pero no pediremos nada para nuestra colectividad porque todos sabeis que antes éramos los peor pagados, pero hoy ganamos lo suficiente para poder vivir decentemente.

Que envidia sentí hacia aquellos hombres y hacia aquella Compañía, que haciéndose cargo de las circunstancias, había concertado un acuerdo con el Estado que le permitía pagar bien a sus empleados.

Todos les ovacionamos por aquella sinceridad al hablar que demostraba dos co-

sas: primero, su agradecimiento a su Compañía; y segundo, deshacía por completo aquello de que los empleados y obreros nunca se cansan de pedir, nunca están contentos y nunca tienen bastante.

Si hace seis años que teníamos un escalafón, que llevando aun que fuesen muchos años llegáramos a 375 pesetas mensuales, éramos los que estábamos en peores condiciones, ¿qué será hoy que el empleado telefónico que tiene 250 pesetas se puede dar por dichoso? Antes se podía tardar a ascender, pero no se estaba a merced de ningún jefecillo o de cualquier mister para tu aumento: que después de trabajar seis horas mañana, tarde o noche los telefonistas, y las mañanas los de oficinas, se podía buscar otro sueldo, que si no le pagaba lo suficiente, se le facilitaba el cambio de turno para que pudiese aceptar otra colocación. Hoy que estamos regidos por hijos de la nación en que los obreros van en automóvil, en que algún archimillonario pide que los obreros trabajen cuatro días a la semana para que puedan gastar parte de sus ahorros, a nosotros se nos paga peor que nunca, se nos hace trabajar más que nunca, y se nos quita toda facilidad para poder trabajar en otra parte, acostumbrados ya, después de dos años de trabajar con yanquis que todo se reduce a propaganda. No es de extrañar que los obreros americanos nos digan a nosotros que ellos van en auto; a ellos les deben decir que la mayoría de las acciones de la Nacional están en poder de sus empleados y que un setenta por ciento se han retirado de teléfonos para ser banqueros con capital propio.

Pero dejémonos de propagandas y encámonos con la realidad; lo cierto es que en la nueva oficina de la Vía Layetana donde en breve se exhibirá otro gran rótulo de Nacional, la Compañía Yanki ha traído empleados de Madrid masculino y femenino con sueldos tan irrisorios que es casi seguro el Patronato contra la tuberculosis tomará cartas en el asunto.

DON Q.

De una mojiganga

Se nos asegura que D. Modesto aun, que tarde se acuerda de su nombre, y ya ha dado las oportunas órdenes a la comisión organizadora o sean sus lugartenientes, que no se celebre la segunda parte, la entrega de insignias con discursos de tono dramático y lágrimas.

Lo sentimos porque lo que nos sobraba es la primera parte, o sea la peseta que ya se nos ha evaporado, pero que no se nos devuelva y se nos prive de admirar la comedia final no lo creemos equitativo.

Que hará su botones sin poder abrazarlo ni llorar, y los que ya hace días tenían aprendidos los vivos y en que mutis debían darlos, y el tan justamente homenajeado como nos hará saber su emoción, que ignoraba lo de la suscripción, su sorpresa apesar que lo sabían en el Canton.

El otro homenaje tuvo la apoteosis merecida y es una falta de seriedad que después de haber pagado, no se cumpla todo el programa y se nos quiten los festejos.

MR. S. BOY.

!Médicos! Recordad el

AÑEJO ESTÉRILIZADO. BODEGAS **BATALLÉ**



VINO
DE LA
MONJA

Este vino obtuvo el Gran-Premio en el II Congreso de Medicina e Higiene inaugurado en Sevilla, en Octubre de 1924, por S. M. el Rey

Juan Gratacós Rosa

PERITO CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA DE OBRAS

Alfonso XIII, (antes Nueva) 112

FIGUERAS